

Carta Técnica

Versión: 8.0.2

Liberación: 22 de febrero 2016

Versión de componentes: 1.2.0

20160222

Actualización

- Sin costo, para versiones 2015 que fueron activadas a partir del 1 de septiembre del 2015.
- Con costo, para versiones 2015 que fueron activadas, antes del 1 de septiembre del 2015.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.

Recuerda

Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red. Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Dependiendo del tipo de licencia que tengas y la fecha en que adquiriste el sistema, la actualización a esta versión puede tener o no costo. Para mayor información contacta a tu distribuidor o comunicarse al 01 33 3818 0902

Importante

Solicitud de certificados sin costo:

Tramita tu Certificado en 3 pasos:

1. Ingresa a www.contpaqi.com con tu usuario y contraseña. Si no lo tienes, regístrate.
2. Ve al menú **Descargas** y selecciona la opción **Certificados sin costo**.
3. Lee la información que se despliega y captura los datos que se te solicitan. Cuando termines, haz clic en el botón **Continuar**.

Nota: Antes de instalar las versiones 2016, asegúrate de tramitar el Certificado de actualización sin costo y de este modo evitar contratiempos.

Instalación virtual:

Si vas a utilizar CONTPAQi® Nóminas en máquinas virtuales, es recomendable instalar la versión 6.0.0 o posterior. Apóyate en el documento Instalación de los sistemas CONTPAQi® en máquinas virtuales que se encuentra en el Buscador de conocimiento.

Respaldo:

En caso de haber personalizado la **Plantilla_Nomina_CFDI.rdl**, antes de instalar CONTPAQi® Nóminas 2016 **respáldala**, esta se ubica en (directorio de datos de formatos digitales)**reportes_Servidor**\\.

Finalizada la instalación colocarla en la ruta (directorio de datos de formatos digitales):

\\reportes_Servidor\Nominas\.

Contenido

| | |
|---|----------|
| CARTA TÉCNICA | 1 |
| CONTENIDO..... | 2 |
| NOVEDADES | 4 |
| Crédito INFONAVIT (cuota fija) | 4 |
| <i>Beneficio</i> | 4 |
| Nuevo concepto | 4 |
| Crear tarjeta de INFONAVIT | 5 |
| Contabilización | 6 |
| <i>Beneficio</i> | 6 |
| Nuevas validaciones de contabilización..... | 6 |
| Contabilización por empleado en periodos autorizados..... | 6 |
| Mejoras en catálogos | 8 |
| <i>Beneficio</i> | 8 |
| MEJORAS | 9 |
| Catálogos | 9 |
| Folio-Caso | 9 |
| D1862 | 9 |
| 2016012810002413 | 9 |
| D1858 | 9 |
| D1849 | 9 |
| D1299 | 9 |
| D1298 | 9 |
| D1853-921605 | 9 |
| D1872 | 9 |
| SUA | 10 |
| Folio-Caso | 10 |
| D1861-2016021110004147 | 10 |
| D1852 | 10 |
| Pólizas | 10 |
| Folio-Caso | 10 |
| D1860 | 10 |
| D1813-909805 | 10 |
| Sobre-recibo | 10 |
| Folio-Caso | 10 |
| D1859 | 10 |
| D1857 | 10 |
| D1846-917224 | 10 |
| D1812 | 11 |
| D1796 | 11 |
| D1868 | 11 |
| Periodo extraordinario | 11 |
| Folio-Caso | 11 |
| D1856 -2016011810001095 | 11 |
| Reportes-DIM | 11 |
| Folio-Caso | 11 |
| D1855-921941 | 11 |
| D1871-2016021010002203 | 11 |

| | |
|-----------------------------|----|
| Aguinaldo | 11 |
| Folio-Caso | 11 |
| D1848 | 11 |
| D1847 | 11 |
| Finiquito | 12 |
| Folio-Caso | 12 |
| D1835 | 12 |
| Reloj checador | 12 |
| Folio-Caso | 12 |
| D1827-908430 | 12 |
| Agenda fiscal | 12 |
| Folio-Caso | 12 |
| D1806 | 12 |
| Apéndice | 13 |

Novedades

Crédito INFONAVIT (cuota fija)

C250, C251

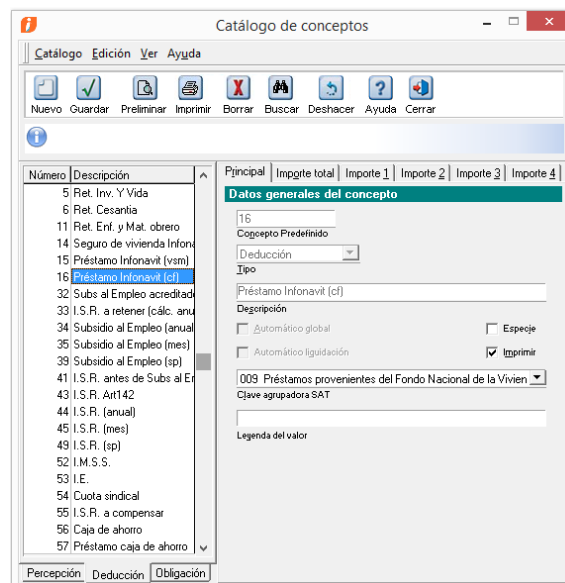
Beneficio

En esta versión el sistema cuenta con el nuevo tipo de **Crédito Infonavit Cuota Fija (concepto D-16)** el cual considera los días cotizados del empleado.

El crédito anterior **Cuota Fija (concepto D-59)** ahora se encuentra como **Movto. Permanente (concepto D-59)**.

Nuevo concepto

El nuevo crédito utiliza el nuevo concepto **D16 Préstamo Infonavit (cf)** para calcular el importe del crédito en el periodo de acuerdo a los días cotizados, apegándose al cálculo del **SUA**, es decir, toma la proporción diaria y lo multiplica solo por los días cotizados en el periodo.



*Si el concepto **D16** ya lo tienes asignado a otro concepto, se dará la opción para convertirlo a otro número de concepto, ya que el D16 será propio del sistema.*



Crear tarjeta de INFONAVIT

Una vez abierto el sobre-recibo del empleado a crear la nueva tarjeta hay que hacer lo siguiente:

Paso

Acción

- 1 Ve a la pestaña **Infonavit** del sobrecibo.
- 2 Haz clic en el botón **Nuevo**, verás como se habilitan los campos para poder asignar la información necesaria.
- 3 Una vez asignado el **Número de crédito Infonavit** y **Descripción**, en el campo **Tipo crédito Infonavit** selecciona la opción **Cuota Fija (concepto D-16)**.

Empleado: 100 F3 Pérez López Juan **Puesto:** GERENTE **Contrato:** Indeterminado (Permanente) **Sueldo:** \$137.89

Depto: ADMINISTRACION

Prestamo Infonavit 0123575427
Número de crédito Infonavit

Compra de inmueble

Descripción
Cuota Fija (concepto D-16) 2,500.00 Incluir pago de Seguro (concepto D-14)

Tipo crédito Infonavit

10/02/2016 Fecha inicio de aplicación
10/02/2016 Fecha de registro

Cuota Fija 2,500.00
Factor Mensual 0.00
Monto acumulado
Veces aplicado

Estado: Activo

Conceptos usados para INFONAVIT:
D-14: Seguro de vivienda Infonavit
D-16: Préstamo Infonavit (vsm)
D-18: Préstamo Infonavit (rs)

* Si sus conceptos deducción 14 gto 15 no pertenecen a INFONAVIT, deberá realizar la conversión INFONAVIT 2012.
* Si su concepto deducción 16 no pertenece a INFONAVIT, deberá realizar la conversión INFONAVIT 2016.

Búsquedas = F3
1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

- 4 Se capturan el resto de los campos según correspondan y se da clic en **Guardar**.

También se actualizaron los siguientes reportes para que considere el nuevo tipo de crédito Infonavit:

- Catálogo de tarjetas de control de movtos permanentes.
- Cuotas y Aportaciones de INFONAVIT de empleados acreditados.
- Estado de cuenta de INFONAVIT de empleados acreditados.
- Reporte General de Movimientos SUA
- SUA Liquidaciones
- Conciliaciones vs SUA
- Liquidación Bimestral vs SUA

Contabilización

C252

Beneficio

Contamos con nuevas validaciones para la contabilización por empleado y departamento.

Nuevas validaciones de contabilización

Para los conceptos que se contabilizan por Empleado o Departamento, ahora se valida que si no forman una cuenta valida, entonces los importes relacionados a estos conceptos se acumularán en los renglones de **Otras Percepciones, Deducciones u Obligaciones** según corresponda al tipo de concepto.

Una cuenta no es válida cuando su estructura no coincide con la especificada en la definición de la empresa



Contabilización por empleado en periodos autorizados

En el caso donde se cuente con un determinado periodo ya autorizado, y en este nunca se definió el segmento de la cuenta perteneciente al empleado. Al conciliar dicho periodo entonces para los empleados en esta situación se detectara que la cuenta no es válida por lo que los importes correspondientes acumularan a alguna de las secciones de **Otras Percepciones, Deducciones u Obligaciones**.

Recordar que el módulo de Definición Contable Empleado no actualiza el segmento de cuenta de los empleados para periodos autorizados.

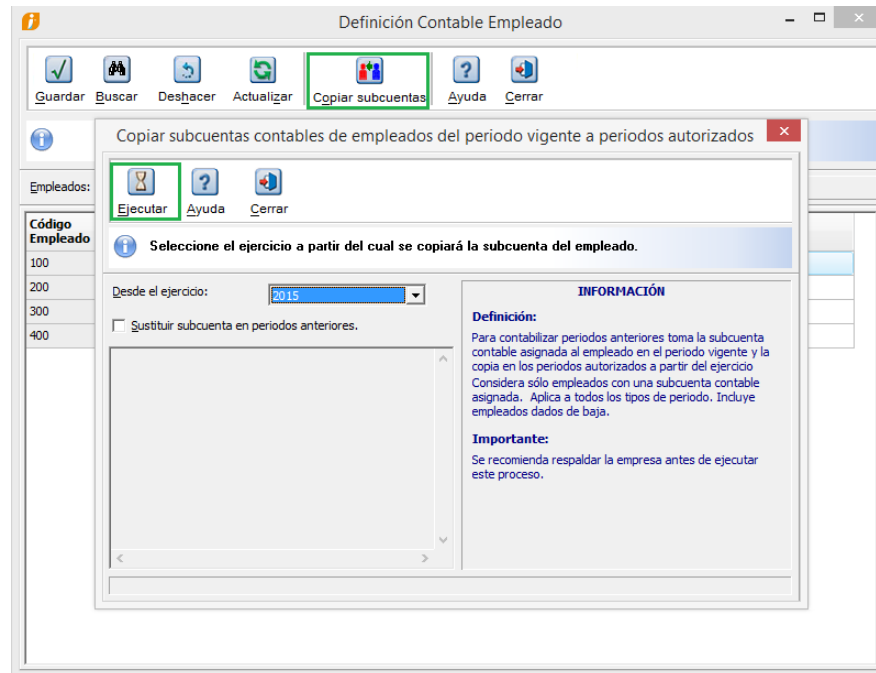


Para solucionar esto utilice hay que hacer lo siguiente:

Paso

Acción

- 1** Ir al módulo **Definición Contable Empleado / Copiar subcuentas**
- 2** Se despliega el módulo **Copiar subcuentas contables de empleados del periodo vigente a periodos autorizados.**
- 3** Seleccionar el ejercicio correspondiente



- 4** Marcar la casilla **Sustituir subcuenta de periodos anteriores** solo si se desea asignar y sobre-escribir la subcuenta vigente a todos los periodos. Si esta no se marca solo se asigna la subcuenta a los periodos donde nunca se asignó.

Mejoras en catálogos

C249

Beneficio

Para evitar errores en reportes y en los procesos del sistema, se aplicaron nuevas validaciones en los siguientes catálogos:

- Tipo de periodo
- Departamento
- Puesto
- Turno

Validaciones

Validaciones en catálogos

- No se permite la captura de espacios al inicio o fin de la descripción.
- No se permite la captura de caracteres especiales.

Validaciones en cargado por medio de CFG's

- Reemplaza caracteres especiales por **X**.
- Elimina espacios al inicio y fin de la descripción
- En caso de que la descripción se encuentre repetida no se cargará el registro.

Convertidor de empresa

Al momento de convertir la empresa a **Infonavit 2016** también se aplicará una corrección de catálogos, la cual evitará la duplicidad de descripciones.

Este convertidor realiza las siguientes acciones:

- Reemplaza caracteres especiales por **X**.
- Elimina espacios al inicio y fin de la descripción
- A los registros que les haya eliminado espacios al inicio y/o fin, les concatenará un folio al final de la descripción, esto con la finalidad de evitar que se duplique con algún registro existente.

Ejemplo

| Antes de convertir | Después de convertir |
|--------------------|----------------------|
| 'Semanal' | 'Semanal' |
| 'Semanal ' | 'Semanal1234' |

Mejoras

Catálogos

Folio-Caso

| | |
|---------------------------|---|
| D1862 2016012810002413 | Ya no se permitirá borrar el valor seleccionado en el campo Turno dentro del catálogo Empleados |
| D1858 | Al intentar dar de baja un empleado con fecha menor a la fecha de su estado actual (Alta/Reingreso), ya muestra el mensaje de forma correcta. Anteriormente, aunque el empleado estuviera de Alta o Reingreso, en ambos casos mostraba un mensaje indicando que la fecha de baja no podía ser menor a la fecha de reingreso. |
| D1849 | Se agregan mensajes informativos en el catálogo Empleados para impedir que las fechas de Alta/Reingreso se dupliquen con las fechas en el historial de modificaciones. Las validaciones se aplican en los siguientes momentos: <ul style="list-style-type: none">• Al Modificar fechas de alta/reingreso.• Al modificar fechas de salarios actuales.• Al reingresar al empleado. |
| D1299 | Se agregó validación en el catálogo Empleados para evitar guardar el NSS incompleto. Solo se podrán guardar los datos del empleado si el NSS está completo o totalmente vacío. |
| D1298 | En el catálogo de empleados ya no se muestra incorrectamente el mensaje <i>La fecha no es válida</i> al navegar en el historial de Altas, Bajas y Reingresos y posteriormente presionar el botón Nuevo . Este mensaje solo aparecerá cuando realmente se esté capturando una fecha incorrecta en la tabla de historial de Altas/Bajas/Reingresos . |
| D1853-921605 | El cálculo ya respeta la configuración Derecho a sueldo y su porcentaje asignado a los tipos de incidencia: Horas . |
| D1872 | Dentro de los catálogos de Puestos, Turnos, Tipos de acumulados y Disposiciones fiscales ya no se distingue entre mayúsculas y minúsculas en el campo Nombre y Descripción de la disposición (según corresponda), de esta manera ya no se duplican registros y no se presenta el mensaje de error <i>Record/Key deleted</i> al registrarlos. |

SUA

Folio-Caso

D1861-
2016021110004147
[Entre otros](#)

En esta versión ya no se presenta el error: *Ocurrió un error al extraer la información*, al generar los archivos TXT en el módulo **Conexión en línea con SUA**

D1852

En el reporte **Liquidación Mensual IMSS Informativa** se agregó un mensaje informativo para los empleados que tengan más de siete ausencias en el mes. Este mensaje indica que las ausencias están topadas a siete.

Pólizas

Folio-Caso

D1860

En la **Generación y envío de pólizas**, al intentar cambiar de ejercicio sin tener movimientos en la póliza, ya no muestra dos veces el mensaje: *No se puede grabar una póliza sin movimientos*.

D1813-909805
[Entre otros](#)

Ya no se presenta el mensaje *List indexo ut of bounds (2)* al seleccionar una póliza generada con anterioridad en esta versión

Sobre-recibo

Folio-Caso

D1859

Al cerrar el sobre-recibo, ya no se duplica el mensaje de confirmación cuando hay cambios pendientes en las tarjetas de **Movimientos Permanentes, Infonavit, FONACOT, Incapacidades y Vacaciones**.

D1857

La **Autorización de la Nómina** ya no indicará que: *Hay empleados sin calcular* cuando estos empleados estén de baja en el periodo vigente y no tengan importes en el sobre-recibo. Es decir, solo mostrará este mensaje informativo cuando haya empleados activos que no han sido calculados, o cuando haya empleados de baja en el periodo pero con importes reportados en el sobre-recibo, de manera que el usuario pueda identificar si es necesario calcular a dichos empleados o simplemente eliminar los movimientos de los empleados de baja.

D1846-
917224
920632

Ya es posible crear/modificar/eliminar **tarjetas de vacaciones** con fecha menor al 01/01/2014.

Para poder modificarlas, es necesario que las nuevas fechas sigan siendo menores al 01/01/2014 o que estén dentro del periodo de trabajo o futuras al mismo.

| | |
|-----------------------------|--|
| Folio.-Caso D1812 | Continuación Sobre-recibo Ya se muestra el mensaje de confirmación cuando hay cambios pendientes al intentar cerrar la pestaña de Incapacidades en el sobre-recibo. En versiones anteriores, cuando había cambios pendientes al intentar cerrar no mostraba mensaje debido a un error, por lo que tampoco era posible cerrar la ventana. |
| D1796 | Ya no se permite traslapar tarjetas de vacaciones , ya sean nuevas o modificadas. |
| D1868 | En esta versión ya no se presenta el mensaje <i>Error List Index Out of bounds</i> en la pestaña 4.Movtos. Permanentes , al intentar seleccionar la lista Número de concepto antes que un tipo de concepto Percepción, Deducción u Obligación . |

Periodo extraordinario

| | |
|--|--|
| Folio-Caso D1856 2016011810001095 | - En esta versión ya es posible imprimir y cancelar recibos electrónicos correspondientes a un periodo extraordinario, aun cuando el periodo no se encuentre dentro del rango de un periodo ordinario. |
|--|--|

Reportes-DIM

| | |
|--|--|
| Folio-Caso D1855-921941 Entre otros | En esta versión ya no se presenta el mensaje: <i>Línea: X campo: 30 el valor () no se encontró en la lista</i> al cargar DIM.TXT en el portal del SAT |
| D1871- 2016021010002203 | En esta versión ya no se presenta el mensaje <i>Error Procesando línea: 692 (Incorrect syntax near “”).</i> al solicitar el reporte DIM origen de información en empresas donde se manejan asimilados a salarios. |

Aguinaldo

| | |
|----------------------------|---|
| Folio-Caso D1848 | En esta versión ya se muestra el texto completo en la configuración “4” Conceptos que se calculan en el módulo aguinaldo. |
| D1847 | En esta versión ya se muestra el texto completo en la configuración “2” Incidencias que se descuentan de los días trabajados en el módulo aguinaldo. |

Finiquito

Folio-Caso

D1835

Al consultar los conceptos de finiquito por medio de las etiquetas para impresión de documentos **Word®** (impresión de contratos), ya se visualizan los conceptos correctos asignados por empresa. Estos conceptos son asignados desde el módulo de finiquitos en la sección **Definición de conceptos en el finiquito**.

Reloj checador

Folio-Caso

D1827-908430

Ya es posible cargar incidencias por medio de CFG's personalizados cuando se usa el mnemónico en vez de la descripción de la incidencia.

Agenda fiscal

Folio-Caso

D1806

Desde esta versión es posible indicar la frecuencia de las disposiciones fiscales.

Apéndice

Se anexa el listado de folios y tickets con relación a las mejoras en esta versión.

| Folio | Caso / Ticket |
|--------------|--|
| D1861 | 2016021110004147, 2016020510002875, 2016020310004501 2016012910001734, 2016012710002121 |
| D1813 | 909805, 908938, 911564, 912139, 912365, 912723, 912920, 913481, 913687, 915349, 915732, 915801, 911715, 916336, 919303, 920302, 920365, 920387,920155, 921764, 920569 |
| D1855 | 921941, 922105 2016012510004533, 2016021510002123, 2016021510000171, 2016021210002825, 2016021110003219, 2016021110000749, 2016021110000534, 2016021110000301, 2016021010004176, 2016021010001821, 2016020910001967, 2016020910000593, 2016020810003752, 2016020810001503, 2016012010002848, 2016012810001101, 2016020310003823, 2016020310001951, 2016020310001085, 2016020210000604, 2016012810000826, 2016012510004257, 2016012510001465, 2016012510001116, 2016012510001171, 2016012210003763, 2016012210001863, 2016012210002424, 2016012010002848, 2016011910000978, 2016011810003315 |